



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6852/16

Res. 2326/17

ACTA N° 118, de fecha 19 de setiembre de 2017

VISTO: La Resolución N° 3664/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30 de noviembre de 2016 (Acta N° 81);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes a efectos de conformar un Registro de Aspirantes en el Área 8640 – Asignatura 62203 (Taller de Soldadura I) y Asignatura 62204 (Taller de Soldadura II), correspondiente al Curso EMP de Soldadura Industrial;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los Aspirantes y realizó las Pruebas Prácticas correspondientes al Llamado, según las Actas que lucen de fojas 19 a 54;

II) que de las Actas surge, que los Aspirantes: Rodolfo ACOSTA, Jorge ALMADA, Mario DE RITIS, Fernando FERNÁNDEZ y Venancio GÓMEZ, no cumplen con el Perfil requerido en el Llamado;

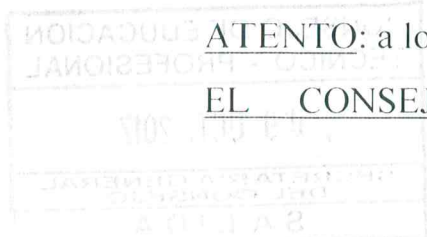
III) que los Aspirantes José ARELLANO, Mario DUDOK, Alfredo IBALDI, Sergio GAMBA, Leonardo RUIZ y Pablo QUARTINO, no presentan Certificados de Trabajo de Actividad Profesional (Requisito del Llamado y Perfil del mismo);

IV) que los Aspirantes Sergio BARICH y Diego GONZÁLEZ, no alcanzan el puntaje mínimo en la Prueba Práctica;

V) que el Tribunal eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR



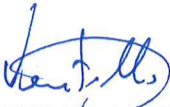
UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes a efectos de conformar un Registro de Aspirantes en el Área 8640 – Asignatura 62203 (Taller de Soldadura I) y 62204 (Taller de Soldadura II), correspondiente al Curso EMP de Soldadura Industrial;

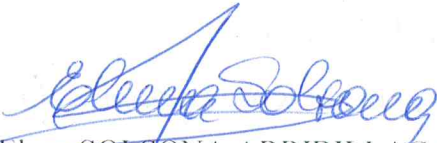
Área 8640 – Asignaturas 62203 y 62204 (Taller de Soldadura I y II)				
Nº	APELLIDOS - NOMBRE	C.I.	DEPTOS.	PUNTAJE FINAL
1	JUAREZ MARTÍNEZ, Ángel	3.405.708-9	Montevideo	59.30
2	PINTOS BLANCO, Daniel	1.550.315-2	Montevideo	55.80
3	ARELLANO CUENCA, José	1.632.946-6	Montevideo – Canelones	28.70
4	ZUNA PÉREZ, Héctor	1.759.633-5	Montevideo	27.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

